
Aportaciones Semióticas de la Documentación en España a la Organización Del Conocimiento: un análisis preliminar

Semiotics Contributions in Spain Documentation to knowledge organization: a preliminary analysis

Carlos Cândido de Almeida (1), Francisco Javier García Marco (2)

(1) Estancia de investigación FAPESP. Departamento de Ciencias de la Documentación y Historia de la Ciencia - Universidad de Zaragoza y Departamento de Ciência da Informação - Universidade Estadual Paulista. Correo electrónico: carlosalmeida@marilia.unesp.br.

(2) Profesor Doctor Catedrático de la Universidad, Departamento de Ciencias de la Documentación y Historia de la Ciencia - Universidad de Zaragoza. Correo electrónico: jgarcia@unizar.es

Resumen

Las teorías semióticas en las líneas lógicas y lingüísticas han sido objeto de estudio de diversas disciplinas pues tienen como reto principal conocer los problemas asociados al significado de palabras, textos, imágenes y sonidos. De hecho, ese ha sido también el caso del campo de la Información y Documentación en España, en la que se han investigado los temas semióticos, aunque no hayan estado entre los que más atención han recibido en los últimos años. Las contribuciones de la Documentación española en esta materia aún no han sido investigadas detenidamente. Así que, el objetivo general de esta investigación, aún en desarrollo, ha sido conocer las aportaciones semióticas de la Documentación en España. El análisis de los datos fue cualitativo y reunió los discursos de expertos en documentación sobre el tema. Respecto a los resultados, se ha notado que las propuestas semióticas a la organización del conocimiento, generadas en los años ochenta, han sido fundamentales, incluso para constituir una de las aportaciones más originales a los estudios de Documentación.

Palabras clave: Semiótica. Semiótica Documental. España. Documentación. Organización del Conocimiento.

1. Introducción

Las teorías semióticas, en sus aportaciones lógicas y lingüísticas, han sido objeto de interés de diversas ciencias a lo largo de las últimas décadas, pues tienen como reto principal conocer los problemas asociados al significado de palabras, textos, imágenes y sonidos. La Semiótica investiga una multitud de códigos y ha contribuido con aportes teóricos y aplicados a los métodos del tratamiento de dichos códigos.

Desde luego, los procesos documentales de lectura documental, indización, clasificación de materias, etc., son, en concreto, actividades

Abstract

The semiotic theories on logical and linguistic lines have been studied in several disciplines whose main challenge know the problems associated with the meanings of words, texts, images and sounds. In fact, that was also the case in the Information and Documentation field in Spain, which have been investigated semiotic issues, but have not been received more attention in recent years. The contributions of the Spanish documentation on this matter have not been thoroughly investigated. So, the overall goal of this research was to determine the semiotic contributions of Spanish documentation. The data analysis was qualitative and analyzed researches speeches about the subject. Regarding the results, it has been noticed that the semiotic proposals to the knowledge organization generated in the 1980's have been critical, even to be one of the most original contributions in Documentation studies.

Keywords: Semiotics. Documental semiotics. Spain. Documentation. Knowledge Organization.

semióticas por su propia naturaleza y, por lo tanto, suponen el manejo, la traducción, la transmisión y la interpretación de los signos. Los signos son los elementos básicos de la decodificación y de la representación de información.

En el caso del área información y documentación en España, los temas semióticos y lingüísticos no solo han sido investigados, sino que se les han propuesto nuevas conexiones teóricas cuyos problemas documentales siempre estuvieron considerados. No obstante, las aportaciones a éstos temas no han sido totalmente detalladas, tampoco han logrado la atención merecida en los últimos años en las revistas

científicas en España. Por lo tanto, habría que revisarlos, puesto que constituye una vía para dar a conocer la historia de la teoría de la documentación en España. Las aportaciones semióticas que han dado lugar en la Documentación en España estén entre los principales planteamientos teóricos reconocidos en otros países. Consecuentemente, hay que tener en cuenta que muchos autores de lengua castellana y portuguesa suelen utilizar las aportaciones teóricas creadas en España, por lo cual no se las debería olvidar.

Así que merece la pena escribir algunas líneas más sobre esta historia, pues las contribuciones de la documentación española en este tema han sido potentes y hay que explicitarlas detenidamente. Tal vez sus logros sólo serán reconocidas en el futuro, si se supiera recuperarlos. Con el reto de contribuir al debate se ha subrayado este capítulo de la historia de la teoría de la documentación en España, el proyecto lingüístico-semiótico. El objetivo general de la investigación ha sido conocer las aportaciones semióticas de la documentación en España, enmarcadas en el contexto más amplio de los estudios semióticos y documentales. En particular, se ha intentado, a lo largo de la investigación: identificar los marcos teóricos de la semiótica en la documentación en España; caracterizar las líneas semióticas adoptadas por la documentación en España, y evaluar el nivel de contacto disciplinario entre documentación y semiótica. En este trabajo ponen de relieve los resultados de la investigación respecto a las líneas semióticas, a la concepción de la semiótica como ciencia y el nivel de interdisciplinariedad comentado por un grupo de investigadores en documentación con reconocido prestigio en el tema.

Con respecto a las teorías semióticas, estas han sido divididas en dos frentes: uno formado por las teorías peirceanas, las cuales recurren a la propuesta semiótica de Charles S. Peirce (1834-1914), y el otro titulado teorías no peirceanas, que no están vinculadas a los estudios peirceanos y suelen vincularse a las propuestas lingüístico-semiológicas. Como consecuencia, se ha sido posible entender mejor las distintas posiciones teóricas asumidas por los expertos en documentación. En la investigación también se ha adoptado la idea de otro frente de teorías semióticas híbridas que recoge elementos conceptuales de distintas formaciones de la semiótica, tales como la semiótica de las imágenes, semiótica de la cultura, etc., que suelen adoptarse para hacer frente a demandas específicas y, en concreto, solucionar problemas de tratamiento de contenido documental de códigos no verbales.

En efecto, ha sido posible apuntar las diferencias entre los planteamientos y entender la vinculación de sus conceptos. A continuación, se comentarán los procedimientos metodológicos que se han adoptado en esta investigación.

2. Aspectos metodológicos

En términos metodológicos, por una parte, se han recolectado los datos bibliográficos para conocer las principales contribuciones teóricas en este sentido y, por otra parte, se han manejado los datos discursivos de investigadores del área para componer una síntesis de las líneas semióticas de la documentación en España, las cuales han contribuido a suministrar, teórica y metodológicamente, elementos a la organización del conocimiento.

En total, fueron consultados 20 expertos (18 investigadores del área de documentación, un experto de semiótica y uno dedicado a los temas de lingüística), 16 mediante entrevistas grabadas, 2 contestaron vía cuestionario, y 2 fueron entrevistados sin el registro del diálogo. La recolecta de datos ocurrió en el período de noviembre de 2014 a marzo de 2015, y los temas de la entrevista versaron sobre sus temas de investigación, su concepción sobre la ciencia semiótica, sus aplicaciones en documentación y el nivel de interdisciplinariedad.

El análisis de los datos fue cualitativo, pues se buscó entender los sucesos que han influido en el desarrollo de la semiótica en la documentación. La técnica que se utilizó la llamada análisis del discurso del sujeto colectivo, muy utilizada en el tratamiento de datos en las ciencias humanas y ciencias de la salud. La técnica fue creada por Léfèvre y Léfèvre (2003) y se fundamenta en la concepción de que el “habla social” de una colectividad puede ser representada por el conjunto de “hablas individuales”, con sus similitudes y contradicciones, puesto que la presencia de categorías de análisis (como del análisis de contenido) no sustituyen en absoluto el discurso propio del grupo de personas. Las categorías se convierten en las ideas centrales y sólo se las utiliza para la organización del discurso colectivo, visto que el habla debe representarse a sí misma.

Resulta del tratamiento colectivo de los discursos un bloque de ideas asociado al pensamiento social, formado a través del habla de los entrevistados. Por lo tanto, el guión de entrevista tenía que respetar la dinámica de la técnica y promover la fluidez de la conversación. El procedimiento obedece a reglas de semejanza entre los temas hablados (Léfèvre y Léfèvre recurrieron al concepto peirceano de iconicidad

porque este pone de relieve la conexión entre los discursos), de reducción de la redundancia (pues muchas ideas se repiten en más de una entrevista), y de la estructura textual con el uso de expresiones que garanticen la unión de oraciones (se debe notar que lo que se ha subrayado es necesario para la cohesión del discurso).

Lo que llama la atención es que el habla resultante puede ser leída como un fragmento del pensamiento social del grupo. Lèfevre y Lèfevre (2003) se basaron en la teoría de las representaciones sociales y en la noción durkheimiana de representaciones colectivas, pues al fin y al cabo, éstas se refieren a una idea existente del colectivo investigado. No se trata de una suma simple de frases, sino una reconstrucción del discurso del colectivo en una forma coherente. En el caso estricto de este trabajo, el pensamiento colectivo que será expuesto a través de la técnica tratará de la concepción de semiótica y del nivel de interdisciplinariedad, que han manifestado el grupo de investigadores de la documentación en España entrevistados.

3. Aportaciones Semióticas

Respecto a los resultados de la investigación, se ha notado que las propuestas semióticas en organización del conocimiento se concentran en las reflexiones conceptuales de la Lingüística Documental y las asociadas a la epistemología de una gran disciplina que ha de ser llamada Semiótica Documental. Hay que explicar que otras líneas teóricas han sido identificadas, como las aportaciones de la lingüística computacional, del análisis de imágenes, etc., sin embargo, no serán examinadas en este trabajo. A continuación, se expondrán las ideas centrales de las dos aportaciones semióticas principales y sus conexiones teóricas.

3.1 Lingüística documental

La Lingüística documental es una disciplina fundamental para entender la influencia de la semiótica en el discurso de la documentación en España. Hay que tener un poco de cuidado cuando se emplea la palabra disciplina, visto que no parece consensual esta condición ante la Documentación, incluso en Lingüística. La obra más influyente sobre la materia fue escrita por García Gutiérrez y fue publicada en 1984, en la cual se encuentra propuesta la Lingüística documental como una "interdisciplina de lenguajes documentales", o mejor dicho:

[...] una disciplina impregnada de otros campos científicos, como son básicamente la Lógica, la Estadística, y la Informática y más concretamente,

la Lexicología, la Archivística, la Biblioteconomía y la Telemática, bajo los imperativos específicos de ámbito del saber que va a ser controlado por un lenguaje documental. (García Gutiérrez, 1984, p.138).

Esta disciplina adopta un concepto de lenguaje documental que, según el autor, es su principal objeto de interés. Por lenguaje documental se entiende un sistema de signos naturales o artificiales que tiene como objetivo la identificación de documentos que son utilizados en el análisis y la recuperación de la información. El lenguaje funciona como medio de expresión creado, por una parte, para controlar y, por otra, para realizar la comunicación, es decir, una función intermediaria.

Merece la pena llamar la atención sobre la acepción de lenguaje. Un lenguaje es un sistema de signos inscrito en un documento.

El sistema de signos escritos en el documento es lenguaje humano pero el sistema de signos naturales o artificiales utilizados para identificar ese documento, entre un conjunto de ellos, es lenguaje documental, aunque éste no pueda existir si el documento carece del contenido que le otorga la acción intelectual humana. (García Gutiérrez, 1984, p. 136).

Desde luego, el lenguaje es un sistema de signos, hecho que no está de acuerdo con la definición estructuralista de lenguaje en Barthes, tampoco en Saussure, puesto que el dispositivo de ejecución del lenguaje está ausente en la definición. Como se puede suponer, el énfasis en la noción del lenguaje que ha sido ampliamente aceptada en Documentación está en el sistema y en el código, no en el habla. En igual forma, el concepto de Lingüística empleado por el autor está resumido en la fórmula "ciencia que estudia el lenguaje humano". Desde un punto de vista aplicado, García Gutiérrez (1984, p.139) enumeró los conceptos derivados del cruce disciplinar con la Lingüística: el descriptor, o unidad significativa mínima del mensaje documental; la frase documental, que se entiende por el conjunto de descriptores vinculados o no vinculados a las relaciones sintácticas artificiales; y el resumen documental, un producto resultante de la aglutinación de mensajes de un documento que pueden ser expresadas en un lenguaje controlado.

La aportación de García Gutiérrez se basa concretamente en una línea semiótica no peirceana, aunque sus contribuciones alejadas de un acercamiento superficial a Lingüística. Además, hay que subrayar el debate sobre el lenguaje científico y técnico, un léxico especializado adoptado por una comunidad científica, pues la ciencia depende de la comunicación entre co-

munidades científicas, y el documentalista, así como los lingüistas y terminólogos, han de ser guardianes de la lengua (García Gutiérrez, 1984, p.141).

En efecto, el autor defendió que los lenguajes documentales no pueden ser sólo vocabularios técnicos, como asevera Trujillo (*apud* García Gutiérrez, 1984, p. 144), puesto que

Este razonamiento no es válido con el de los lenguajes documentales, en los que, si bien a niveles simples, se dan relaciones semánticas entre los conceptos e incluso sintácticos, por tanto hay que hablar de lenguajes dinámicos frente al estatismo interno de un vocabulario. (García Gutiérrez, 1984, p.144).

El autor defendió también la tríade documentación-terminología-normalización y propuso que el documentalista debe tener conocimientos de terminología y normalización para realizar su labor (García Gutiérrez, 1984, p. 147). Luego, las tesis generales de la Lingüística documental le ponen en un sitio de cruce entre disciplinas, cuyo problema no ha sido planteado por los abordajes tradicionales.

De acuerdo con García Gutiérrez (1990), la Lingüística documental no debe ser vista como una lingüística aplicada, sino como una genuina teoría de la documentación cuyo método de abordaje se centra en la noción de estructura y sistema relacional. La noción de estructura de la Documentación es muy importante en Lingüística documental. Según el autor:

La estructura de la Documentación, como organización de contenidos codificables y decodificables, es el objeto de la Lingüística documental en un doble sentido: 1) La estructura de la producción de información, la formación, organización y presentación de las ideas por parte del productor, como corpus de observación y descripción; 2) La estructura de la representación del discurso del productor, a la que se accede mediante formulaciones metodológicas y modelos de síntesis y traducción. (García Gutiérrez, 1990, p. 24).

En lo tocante a las bases teóricas generales, en Lingüística documental son fundamentales los conocimientos provenientes de la Lingüística general, la Semántica, la Lingüística textual, la Sociolingüística, el Estructuralismo, el Generativismo, la Teoría de la comunicación y de la información, la Teoría del contexto, la Teoría de la representación y la Teoría de la traducción. Sin embargo, no se puede perder la individualidad y supuesta autonomía ante éstos campos; la Lingüística documental se acerca a estas aportaciones para responder a las demandas de interés de la Documentación.

Siguiendo las ideas de García Gutiérrez, López Yepes y Ros García (1993) establecen que existe una concepción lingüística de la Documentación. Comentan ellos que hay una influencia de la Lingüística documental como un área que suministra conceptos y teorías a la Documentación:

Como se sabe, en el análisis documental en sentido amplio, cobra especial relevancia el uso de los lenguajes de clasificación y de indización. Su estudio profundo. Riguroso y eficaz ha dado lugar a la formación de una asignatura denominada Lingüística Documental o Lenguajes documentales. (López Yepes y Ros García, 1993, p. 121)

Lo que se ha notado en el tema de la Lingüística documental es su estatuto epistemológico, así como su implantación y desarrollo institucional en documentación, pues al fin y al cabo habría que lograr un mejor espacio en los departamentos universitarios y en las diplomaturas/licenciaturas/grados en Documentación. En ese mismo sentido, se corrobora la afirmación de Tálamo y Lara (2006, p. 210, traducción libre),

El cuerpo de conceptos de la Lingüística Documental no goza, hasta la fecha, de estabilidad. Hay todavía una variación de su nombre muy grande que ha expresado el estadio embrionario de los contornos del dominio. Esa es, no obstante, sólo una característica de la estructuración del campo.

Las autoras han aportado una excelente contribución en la explicación del concepto de Lingüística documental a comunidad brasileña de expertos y profesionales en Documentación, hasta el punto de establecer espacios epistemológicos de acción. La Lingüística documental, según han comentado Tálamo y Lara, ha sido considerada un subdominio de la Documentación y sostiene características de interdisciplina, puesto que se apropia de conceptos de la Lingüística estructural, Semiótica (de matiz morrissiana), Terminología y Lógica formal. El objeto principal han de ser los productos documentales: "cabe a Lingüística Documental componer los cuadros de referencia para el análisis, evaluación y construcción del lenguaje documental, que se entiende como lenguaje de información, que asocia los niveles sintáctico-semántico-pragmático [...]" (Tálamo y Lara, 2006, p. 206, traducción libre).

Entre sus temas de análisis están las estructuras simbólicas de la documentación, las cuestiones lingüísticas de la relación productores-consumidores de información, la elaboración de lenguajes documentales, el análisis de las operaciones con los lenguajes documentales. Lara y Tálamo (2007) entienden que el trabajo de

García Gutiérrez ha sido pionero y remonta a las iniciativas de Jean-Claude Gardin, así como a de muchos autores brasileños, según sostienen las autoras.

Es posible establecer una conexión teórica entre los trabajos de García Gutiérrez y las contribuciones lingüísticas a la documentación que provienen de diferentes autores, con mayor énfasis, con las aportaciones de Moreiro González (1993; 2011). Pero, no se deben olvidar las aportaciones de la Lingüística computacional, la Lingüística cognitiva y Terminología a una Lingüística documental. Se ha notado, pues, un proceso de establecimiento de contribuciones semiótico-lingüísticas, en las cuales sobresale el matiz estructural.

Se supone que no solo el hecho de que la Lingüística documental esté en un nivel intermedio de desarrollo describe su situación ante la Documentación, sino que los problemas que ha procurado solucionar y las herramientas teóricas de las que dispone, tal vez no sean los más relevantes actualmente. Hay que contrastar la Lingüística Documental con una Semiótica Documental, y poner de relieve la tesis de desplazamiento de los temas, según la cual unos abordajes han que seguir sienten lingüísticos y los demás deben recurrir a una teoría semiótica.

3.2 Semiótica documental

Se pasa ahora a presentar las ideas asociadas a Semiótica documental que se han producido en la Documentación en España. Aquí se debe contestar otra vez a los que piensan que la propuesta “semiótica documental” es solo un análisis semántico aplicado a la representación en vocabularios. Esta visión es muy limitada, ignora lo que se entiende por Semiótica, y desconoce las tesis planteadas en Semiótica documental. La Semántica, especialmente, la Semántica lingüística que suele utilizarse en Documentación, no comprende todos los temas tratados por la Semiótica, aunque esté volcada al significado; y sus fundamentos no permiten explicar el proceso de interpretación fuera del signo lingüístico y del registro verbal. Por lo tanto, se está totalmente en desacuerdo con lo que se ha sugerido de cambiar la expresión “semiótica documental” por “aplicaciones semánticas a la Documentación”. La epistemología de la Semiótica documental, si ha sido bien entendida, defiende que sus problemas están más allá de lo lingüístico.

Desde luego, la propuesta de mayor proyección en ese sentido ha sido la de Izquierdo Arroyo que acuñó la expresión “Semiótica Documental”, utilizada desde finales de los años 1980. La idea

de una Semiótica documental surgió por primera vez, según se entiende, en el proyecto docente escrito por Izquierdo Arroyo, redactado para el proceso de admisión como profesor para la Universidad de Murcia. En entrevista concedida en 2014, Izquierdo Arroyo explicó que estaba escribiendo los “Esquemas de Lingüística Documental”, entre los 1989 y 1990, “Pero el hilo conductor de mi propuesta era ya la Semiótica peirceana. Para la elaboración del trabajo Sobre la transducción, había reunido en Burgos bastante material de Semiótica y Semiología.” (Izquierdo Alonso y Izquierdo Arroyo, 2014, p. 111). No obstante, se puede inferir que su contacto con el pensamiento de Peirce más detenido fue a finales de los años 1970.

Instalado en la Filosofía del Lenguaje (de corte más bien analítico) y en la Semiótica – acababa de leer a Peirce -, consideré que la aproximación más adecuada sería la lógico-lingüística (término este que ya empezaba a aparecer en algunas publicaciones recientes de entonces). A ello obedeció el título y orientación del libro *Concepción lógico-lingüística de la Documentación*. (Izquierdo Alonso y Izquierdo Arroyo, 2014, p. 111)

El acercamiento a la obra del filósofo Peirce ocurrió muy temprano, concretamente en una asignatura mientras estudiaba la licenciatura en Filosofía en la Universidad Pontificia de Salamanca, entre 1962 y 1965. Según Izquierdo Arroyo (2014) ha relatado “[...] Delgado, nos daba un curso de Peirce en el año 63, o sea, ya te lo digo todo, o sea, era un adelantado, era un adelantado.” Su tesis de fin de curso en Filosofía versó sobre la ontología y el sistema categorial de Nikolai Hartmann (Izquierdo Alonso y Izquierdo Arroyo, 2014, p. 112). Ya en 1981, leía su tesis de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid sobre historia de la lógica medieval, titulada “Lógica proposicional sumulista: bases histórico-textuales” que todavía sigue inédita.

Antes de incorporarse a Universidad de Murcia y efectivamente a la docencia en Documentación, Izquierdo Arroyo dictó las asignaturas de Literatura y Crítica Literaria, en Burgos, entre 1975 y 1985, después pasó a Málaga, donde impartió clases de Lógica e Filosofía de la Ciencia, de 1985 a 1989. En las asignaturas Lingüística documental I, Lingüística documental II, Seminario de Estudios I, Seminario de Estudio II y Trabajo de Fin de Curso, en la diplomatura de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Murcia, se impartieron temas semióticos, los cuales conllevaban reflexiones originales sobre sus aplicaciones en el campo de la Documentación (Izquierdo Arroyo, 1990).

Según Izquierdo Arroyo (1993, p. 200), la Semiótica Documental es el marco acogedor de las denominadas Ciencias del Texto en la aplicación al tratamiento documental. La definición de Semiótica posee la intención de reconstituir el papel de la tríade expresión/contenido/referente. Para constituir la Semiótica documental Izquierdo Arroyo ha propuesto sustituir la Lingüística textual, puesto que esta no cubre los tres planos: el plano de expresión (las palabras), el plano del referente (las cosas), y la base mediadora entre lengua y mundo, el plano de contenido (Izquierdo Arroyo, 1993, p. 202). Consecuentemente, la propuesta Semiótica Documental pone de relieve la importancia de los tres planos, por lo tanto, supone una teoría triádica del signo.

En fin, la sustitución de "lingüística" por "semiótica" se hace asumiendo la Semiótica peirceana como telón de fondo. El análisis de los conceptos peirceanos ha estado presente en la teoría de Izquierdo Arroyo. Lo que se nota por el continuo uso de los conceptos nucleares de la lógica, signo, tricotomía, interpretante, realidad, cosa, etc. (Izquierdo Arroyo, 1993). Según esta línea, hay que sustituir la Lingüística documental por Semiótica documental, visto que la primera no cubre todos los tipos de signos en la representación del discurso y la multitud de símbolos, íconos e índices.

El argumento hace creer que se debe reemplazar los objetos de la Lingüística documental y adoptar una concepción más corriente y ajustada a los problemas de la Documentación que, hoy por hoy, exigen planeamientos conceptuales y soluciones aplicadas a los más distintos códigos no verbales. Esta visión de unidad y amplitud de la Semiótica documental es la que ha enunciado Izquierdo Arroyo hace dos décadas.

Bajo estas breves consideraciones, hay que consultarles a los expertos para saber cómo entienden ellos las aportaciones semióticas y su nivel de interdisciplinariedad con la Documentación y, consecuentemente, su relación con los temas de la organización del conocimiento.

4. Los discursos colectivos sobre la concepción semiótica y la interdisciplinariedad

Bajo la exposición de las dos aportaciones semióticas principales y sus conexiones teóricas, una marcadamente no peirceana y otra de matiz peirceano, hay que referirse a la concepción semiótica y al nivel de interdisciplinariedad que se han encontrado en el análisis de las entrevistas.

Por una parte, en el pensamiento colectivo de la documentación obtenido a través de la construcción discursiva, es notoria la claridad del papel de la semiótica y de sus temas respecto a la Documentación. Según el discurso colectivo, la Semiótica es la ciencia de los signos, de la semiosis, del significado, del lenguaje y de la representación, tal como se ha constado en los manuales de teoría semiótica. A continuación, se presenta como resultado del discurso colectivo de las personas consultadas:

Por Semiótica entiendo que es la ciencia de los signos, es decir, sería la ciencia de representar mediante el lenguaje conceptos o realidades. Entiendo que el objeto de estudio de la Semiótica son los signos, es la representación de los signos. Una ciencia que explica el significado de los sistemas de signos, no exclusivamente lingüísticos. Resulta una disciplina, o sea, un marco disciplinar muy eficaz para comprender de forma integrada la producción de los significados. También, se trata de una ciencia interdisciplinar con conexiones que irían desde la Filosofía a la Teoría de la Comunicación y la Lingüística. Es el análisis de los signos en procesos de semiosis social, si fuera Semiótica, [...] yo asocio Semiótica con Comunicación, si yo entiendo que hay una comunicación documental y es verdad porque igual que hay un hecho semiótico hay un objeto documental que es lo que nos configura como disciplina diferente, tiene que haber una Semiótica Documental también. Es el análisis de los signos, de los símbolos, entendiendo el documento como símbolo, como signo y dentro del documento y del contexto los lenguajes como otro signo, de su naturaleza, de su función y todo en un proceso de semiosis comunicativa, de semiosis documental. Tiene que ver con la comunicación, con los signos, con todo ese tipo de cuestiones y ahí los sistemas tienen una parte importante porque realmente están hechos para eso, están formados por signos, símbolos, sirven para comunicarse y claro que tiene importancia desde ese punto de vista, por supuesto que sí. La semiótica es la explicación de la comunicación, de la interpretación del signo. La interpretación de la realidad a través del lenguaje (y no tanto su significado como sería el objetivo de la Semántica). Es la representación mediante signos de los documentos, bueno de los documentos, digamos del mundo, del entorno en el que nos movemos. Es una definición operativa, pero que explica los códigos de signos, las formas de producción de los sistemas de significación cuando no son lingüísticos. Y que resulta muy operativa para comprender otro tipo de realidades, otro tipo de sistemas de comunicación, de modos, sistemas de comunicación que operan en paralelo a lo lingüístico en todo tipo de situaciones. En nuestro caso, en lo que tiene que ver con la Documentación nos hemos dedicado a la Semiótica en el sentido de cómo representamos la información de una determinada forma. Sin embargo, yo casi prefiero hablar más de Semántica, pero por el texto, porque claro, si vamos a la imagen, el análisis de

imagen, ¿cómo se hace? En primer lugar tienes que comprender cómo están estructurados determinados mensajes para que sean entendidos por los usuarios, por los destinatarios de esos mensajes. En la corriente saussuriana el texto constituye una manifestación del lenguaje y por tanto es fundamental para la Semiótica y la Lingüística. Y posteriormente, las posibilidades que aporta después para la recuperación. Yo te hablo desde el punto de vista práctico, de para qué me sirve a mí la semiótica. Yo gracias a la semiótica, puedo emplear los signos para representar los documentos, el contenido de los documentos.

Se ha comprobado que hay un entendimiento del significado de la Semiótica, y que está más allá de la definición denotativa, puesto que se han presentado las cuestiones epistemológicas que le pertenecen. En definitiva, la Semiótica ha sido considerada una disciplina, pero con un matiz de campo interdisciplinar, y entre sus corrientes más importantes se encuentra la saussureana. Adicionalmente, se ha destacado la conexión de la Semiótica con las disciplinas Lingüística y Comunicación, y lo fundamental, el uso que se ha hecho en Documentación de sus conceptos y teorías. Hay que subrayar también el matiz de orientación semántica, puesto que la Semántica debería ser una disciplina que iba a concentrar en los problemas del significado.

Por las consideraciones anteriores, el dicho discurso colectivo ha revelado que la comunidad de científicos en Documentación en España que se ha investigado está concienciada sobre el concepto general de semiótica. Probablemente esto se debe al hecho de que poseen un recorrido histórico de análisis teórico y de contribuciones en esa misma línea, lo que convierta la Semiótica en una importante base teórica, aunque no esté claramente presente en las publicaciones recientes y en las asignaturas de muchos cursos de licenciatura/grado en documentación. El discurso obtenido es una pequeña imagen de como han pensado los investigadores en Documentación sobre el concepto de semiótica.

Por otra parte, se ha identificado un discurso que también se hace presente y que ha demostrado el desconocimiento de lo que significa Semiótica, ni de lo que puede aportar a la Documentación, hasta el punto de afirmarse que no lo tiene claro o que no es un asunto de la Documentación en España.

Nosotros aquí no se da semiótica. Es que el tema de documentación, aquí, desde luego, nunca se ha dado por esa vertiente. Solo sé el nombre, no conozco realmente las teorías ni he leído nada de Semiótica. Entonces, no me atrevo a opinar, sinceramente. No soy experta en la materia [...]. No lo tengo nada claro. La semiótica yo no la trabajo. Pues mira, hay profesores muy buenos de semi-

ótica, en Ciencias de la Información [...], pero no en Documentación.

Este segundo discurso colectivo denota la inseguridad con relación al tema y aún más, se cuestiona la pertinencia de sus teorías para la Documentación. Se comenta claramente que no es un asunto muy propio a la Documentación, sino más de las Ciencias de la Información, es decir, periodismo, comunicación audiovisual, publicidad y relaciones públicas. Éstos dos discursos colectivos que están ubicados en parte de la comunidad, han impactado en la manera de actuar de los expertos frente al uso de las teorías semióticas en la solución de problemas relacionados con el tratamiento del lenguaje. Los expertos en Documentación habrían de tomar conciencia de los discursos conflictivos que han tenido lugar en la Documentación antes de poner en marcha estrategias de acercamiento a las teorías semióticas, sean peirceanas o no peirceanas.

Con respecto al análisis de los contactos disciplinares, se ha cuestionado al grupo sobre el nivel de interdisciplinariedad entre Semiótica y Documentación. Se ha presentado un discurso colectivo mayoritario y potente que destaca que no han ocurrido contactos interdisciplinarios fuertes, y al mismo tiempo que, cuando han sucedido, se han producido en un nivel muy bajo o elemental. La propia composición del discurso se hace esclarecedora con respecto a eso:

No hay buenos vínculos, está muy dissociado [...]. Yo creo que en general, unos están en una teoría y otros están en lo otro. Es difícil. Yo creo que estamos en un momento, no sé si fuera, pero estamos en un momento de crisis porque va más rápido la aplicación práctica y tecnológica que la cuestión teórica, va muchísimo más rápido. Creo que vivimos de espaldas unos a otros, esa es mi sensación. No sé si en España estamos trabajando de forma interdisciplinar en ese sentido, la verdad es que desconozco si hay algún equipo de trabajo en el que participen lingüistas e investigadores del ámbito de la Documentación [...]. Fíjate que aquí nosotros convivimos [...] en una facultad de letras y que hay filólogos y lingüistas y nunca o prácticamente nunca hemos trabajado en conjunto. Ellos piensan que lo suyo tiene una categoría superior, que esto nuestro es algo aplicado que se resuelve muy fácilmente y no. Los lingüistas, que encima se defienden, no quieren saber nada con la Documentación, y dentro del campo de la Documentación pues hay líneas diferentes. El contacto disciplinario está dirigido de la Documentación hacia la Semiótica y la Lingüística (fundamentalmente por encontrar respuestas a los problemas que plantea la representación lingüística del conocimiento) y no al contrario. Yo no lo veo muy estrecho sinceramente. Yo creo que son, vamos, no te digo divergentes, pero sí paralelos.

Yo no creo que exista, salvo Izquierdo que trabajó más en ese ámbito, en el de la semiótica, intentando aplicarlo a este campo, que yo no sé hasta qué punto lo habrá conseguido. Comunicación, poca, desde mi experiencia poca, porque hay un cierto miedo por parte de las personas de Documentación o una sensación de que se están metiendo en nuestro terreno. Hay muy poca relación interdisciplinar. Quiero decir, muy poca en el sentido de que las personas, los investigadores de un campo trabajen con investigadores de otro campo, o incluso, en el sentido de que investigadores que proceden de un campo determinado, se muevan y acaben aterrizando en otro campo de este tipo. Es decir, yo creo que aquí, las disciplinas están muy parceladas y además en general, muy poco interconectadas entre ellas ¿eh? Hay también razones de tipo burocrático o administrativo ¿no? para eso. Desde mi punto de vista y desde mi experiencia, no solamente en España, sino también en el extranjero, la interdisciplinariedad es siempre un aspecto muy defendido, muy reivindicado por algunas áreas como la terminología y la documentación, que son de naturaleza transdisciplinaria. Teóricamente, una disciplina que se aplica a todas es más fácil que reivindique también su interdisciplinariedad, esta necesidad de coger elementos teóricos también de otras disciplinas y esto se reconoce y se vive, yo creo, como una cosa de esencia que caracteriza precisamente este tipo de disciplinas. Pero en la práctica, esto es muy difícil. Las relaciones desde mi punto de vista, muy flojas. No, ni más ni menos, ni mejor ni peor, está estancado por completo, o sea, no está. Pero ya digo, yo creo que los autores que se han apartado más a esta parte lingüística y semiótica están muy divorciados de la parte teórica y de la parte práctica. No, cada vez más.

Hay gente que está sin modelos, que se preocupa solo de productos, de procesos. Son más generalidades que otra cosa. Creo que a lo mejor es más desde el punto de vista general de la manera en que otros tratan la semántica también, más generalista. Yo creo que lo que están haciendo es excesivamente básico. El trabajo es muy, muy básico, y centrado en algunos aspectos yo creo que muy menores. Yo creo que muy menores. Yo encuentro que en nuestro campo en España ha habido más teóricos, más profesores con una base fuerte lingüística que han introducido una parte lingüística importante, pero no tanto. Tampoco encontraba aquí a mis teóricos de referencia y creo que eso ha sido muy perjudicial para la práctica porque no se han desarrollado métodos de acuerdo con las nuevas teorías, por lo menos para reconocer hasta dónde llega el método que tú estás enseñando.

Aquí es difícilísimo hacer equipos individuales, es decir, equipos de una sola persona, no vas a ninguna parte. Sí, haces investigación, pero no vas a aplicarla a una auténtica solución, a una auténtica mejora de los procesos y procedimientos en nuestra área. Entonces, está muy claro que tienes que formar un equipo. Pero el corporativismo yo creo que impide que exista una interrelación entre es-

tos colectivos. De hecho yo concretamente, si te soy sincera, no he colaborado con ningún lingüista ni con nadie que se dedique sólo a la semántica. Yo conozco poca gente que esté trabajando, por ejemplo, en elaboración teórica sobre semiótica, sobre representación de conocimiento, etc., etc. Es un trabajo más de tipo práctico, de probar sistemas, adaptar sistemas más que elaboración teórica. O sea, es verdad que yo tengo esa formación y a lo mejor no he necesitado ayuda, pero que no se ha planteado ningún proyecto de investigación ni un trabajo, pero no me suena a mí que haya mucha interacción de personas en documentación que trabajen con personas en los campos de la lingüística en general o la semántica, no lo conozco, no lo sé.

Mi sensación sobre esto es que estamos siempre un poco dándole la vuelta a las mismas cosas. Yo treinta años casi ya, siempre veo que la gente se pregunta lo mismo y no acabo de entenderlo, porque no... El momento, el paradigma es diferente y esto es otra profesión que tiene que tener otros conocimientos y que tiene que saber hacer equis cosas, que la titulación se llamará como se llamará, pero al final la gente tiene que saber lo que tiene que saber. Están muy impulsados por las modas, las coyunturas académicas, las evaluaciones, esto y lo otro, los investigadores vamos pensando más bien en lo que puedo publicar que se ajuste a lo que ahora te están pidiendo y quedarme descansando una vez que lo saque y luego ya veré por dónde tiro, ¿entiendes?

Mejor que cuantificar el discurso es ponerlo de relieve como lo es. Por esta razón, se ha optado por presentarlo como obtenido después del análisis y construcción, sin resumirlo en pocas palabras, y traerlo a los lectores como ha sido presentado de manera viva. El discurso produce un impacto muy distinto si no se adopta una mera representación en una tabla de datos. Es lo que propone la técnica de Lèfevre y Lèfevre (2003), que las representaciones colectivas, las que pueden regular la acción de unos, puedan ser presentadas y decir a los lectores lo que está por detrás de la inteligencia acumulada y de las formas de razonar sobre los problemas de los encuestados.

Como puede observarse, la interdisciplinariedad no sólo con la Semiótica, sino también con respecto a otras disciplinas, no se ha llevado a cabo o se encuentra en una situación demasiado complicada de suceder. No sólo demuestra que hay que ponerse al día con las nuevas teorías, sino que se ha notado que se están arriesgando los contactos disciplinares en general, sea por la estructura académica disponible o por la propia concepción de investigación en Documentación que ha guiado a mucha gente hacia las modas o tendencias temáticas ocasionales.

Esa notoria preocupación con las modas, por ejemplo en organización del conocimiento, no siempre ha revelado el estadio de investigación, ni tampoco las reales necesidades de investigación en un país. De hecho, este fenómeno se agudiza, como se ha comentado en el discurso colectivo, en una situación de crisis económica y falta de inversión en las universidades e investigadores.

Debido a esto, los investigadores habrían sido llevados a publicar, lo que, en teoría, tendría más aceptación en las revistas de impacto y no han invertido tiempo y esfuerzo en lo que, probablemente, le importaría a la realidad social a largo plazo. Esto pone de relieve que los expertos están concienciados de los problemas reales de la interdisciplinariedad en sus universidades y departamentos. También han manifestado que el nivel de contactos personales necesario para garantizar el intercambio de conocimientos es muy bajo, a pesar de que el nivel de los estudios y aplicaciones han logrado un nivel destacable. En el caso de la Semiótica, como le suele pasar, no siempre hay una predilección por sus temas de estudio, así que se quedaría fuertemente fuera del eje de las modas.

5. Consideraciones finales

A manera de resumen final, se debe subrayar que las aportaciones antes presentadas, generadas en el contexto de los años ochenta y noventa, en pleno proceso de expansión de los cursos de licenciatura en Documentación en España, han sido fundamentales para la organización del conocimiento en los años que se siguieron, incluso - o tal vez principalmente -, en países latinoamericanos.

De los resultados de la investigación presentados aquí, se deducen las siguientes conclusiones principales. En primer lugar, las aportaciones semióticas que han dado lugar en España tal vez constituyan las contribuciones más originales a los estudios de Documentación en la organización del conocimiento. Desde luego, si no se puede llamarlas de escuela o corriente de la Documentación española, por lo menos hay que pensarlas como una referencia fundamental que ha aportado cuestiones y soluciones conceptuales.

En segundo lugar, se ha notado en el análisis empleado que la concepción semiótica de los expertos demuestra que ellos son conscientes de la noción general de Semiótica y su importancia a la Documentación. Por otra parte, en tercer lugar, el discurso colectivo del "desconocimiento" que también está presente en el pensamiento social del grupo investigado, puede

servir de impedimento frente a la introducción de los temas y teorías semióticas en la Documentación, especialmente en la organización del conocimiento, que nos parece la principal puerta de entrada de estos abordajes.

En cuarto lugar, hay que tener en cuenta el hecho del problema interdisciplinario. La interdisciplinariedad con la Semiótica es un reto que todavía no se ha superado, y por lo demostrado en el discurso, está en un estadio extremadamente bajo y de difícil superación. Se infiere de lo que se ha analizado la dificultad de establecer contactos colaborativos en el ámbito científico que faciliten el desarrollo del campo. En ese mismo sentido, se está de acuerdo con lo que comentó García Marco (1997, p. 11; 1999), en la segunda mitad de la década de 1990, sobre una clara dificultad de formar grupos de investigación en organización del conocimiento en España.

Por otra parte, el análisis sugiere que tal vez una forma alternativa de entender el impacto de las teorías semióticas en la Documentación en España sea vía un examen cualitativo y diacrónico, más allá de las lecturas sincrónicas que no han explicado la disciplina en el movimiento histórico, y consecuentemente, sus condicionantes políticos, sociales y académicos y, por supuesto, sus contradicciones.

En definitiva, el protagonismo de la documentación en España en el tema de la Semiótica puede que haya sido sustituido por un alineamiento hacia las tendencias temáticas internacionales que genera dudas sobre si están radicadas en las propuestas teóricas autóctonas de la Documentación, y desde luego, de la organización del conocimiento.

Por fin, parece esclarecedora la reflexión de Guy sobre la filosofía española, cuando se refiere a la cita de Castillejo. Lo que comenta el autor presenta una cierta analogía con el caso de la Documentación. Según Guy:

[...] hay que reconocer con Castillejo que, a consecuencia de una acumulación de desgraciados avatares circunstanciales, a menudo contrarios a la expansión del pensamiento libre, un gran número de instituciones originales y de innovaciones mentales surgidas en España no se han podido desarrollar normalmente y con continuidad; así, éstas han pasado al extranjero, de donde con frecuencia han vuelto posteriormente a sus orígenes hispánicos primeros, pero bajo una forma más acabada. (Guy, 1985, p. 10).

Con efecto, se puede afirmar, respetando y haciendo los matices necesarios, que lo mismo podría llegar a pasar con el tema de los estudios semióticos y lingüísticos en la Documentación

en España. Guy (1985) hizo el comentario con respecto a las diversas corrientes innovadoras de la filosofía occidental que tuvieron su origen distante en España, tales como: el socialismo cristiano de Arnau de Vilanova, la lógica simbólica de Llull, el pacifismo de Vives, la ética internacional de Vitoria y Suárez, el existencialismo trágico de Unamuno, y muchos otros.

Tales corrientes filosóficas volvieron a España, bajo una forma más sistematizada, construida fundamentalmente en el extranjero. En concreto, se espera que no pase así con las aportaciones semióticas en Documentación que, venidas desde el extranjero, se presentarán como más teóricas y más sistematizadas, cuando, en realidad, han tenido lugar en la Documentación española.

Referencias

- García Gutiérrez, A. L. (1984). *Lingüística documental: aplicación a la documentación de la comunicación social*. Barcelona: Mitre D.L.
- García Gutiérrez, A. L. (1990). *Estructura lingüística de la documentación*. Murcia: Universidad de Murcia.
- García Marco, F. J. (1997). Avances en organización del conocimiento en España: los II encuentros sobre organización del conocimiento en los sistemas de información y documentación. En: García Marco, F. J. Coord. (1997). *Organización del conocimiento en sistemas de información y documentación: actas del II encuentro de ISKO-España, Getafe (Madrid), 16 y 17 de noviembre de 1996*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. 7-12.
- García Marco, F. J. (1999). Casi una década de la Sociedad Internacional para la Organización del Conocimiento en España. En: García Marco, F. J. (1999). *Organización del conocimiento en sistemas de información y documentación: actas del III encuentro de ISKO-España, Getafe (Madrid), 19 a 21 de noviembre de 1997*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. 7-21.
- Guy, A. (1985). *Historia de la filosofía española*. Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre.
- Izquierdo Alonso, M. (2000). Nuevos enfoques en el estudio del tratamiento documental de contenido desde los presupuestos de las ciencias del lenguaje. *Scire*. 6 (1), 143-163.
- Izquierdo Alonso, M. (2004). Nuevos retos en el análisis documental de contenido: gestión de la forma documental del contenido. *Scire*. 10 (1), 31-50.
- Izquierdo Alonso, M.; Izquierdo Arroyo, J. M. (2014). Entrevista a José María Izquierdo Arroyo, realizada por Mónica Izquierdo Alonso em Alcalá de Henares (Madrid), junio de 2014. *Scire*. 20 (1), 109-116.
- Izquierdo Arroyo, J. M. (1990). *Esquemas de lingüística documental*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias. 3 Tomos.
- Izquierdo Arroyo, J. M. (1993). De la semiótica del discurso a la semiótica documental. En: Moreno González, J. A. (1993). *Aplicación de las ciencias del texto al resumen documental*. Madrid: Universidad Carlos III. 199-216.
- Izquierdo Arroyo, J. M. (1990). La ciencia de la búsqueda documental secundaria. *Documentación de las Ciencias de la Información*. 13, 87-111.
- Izquierdo Arroyo, J. M. (1992). Cuatro trabajos en curso. *Documentación de las Ciencias de la Información*. 15, 35-65.
- Izquierdo Arroyo, J. M. (1995). *La organización documental del conocimiento*. Madrid: Tecnidoc.
- Izquierdo Arroyo, J. M. (2014). *Entrevista a José María Izquierdo Arroyo*. Realizada en Alcalá de Henares (Madrid), noviembre de 2014.
- Lara, M. L. G. ; Tálamo, M. F. G. M. (2007). Uma experiência na interface Linguística Documentária e Terminologia. *DataGramaZero*. 8 (5). Recuperado 03-04-2013 de http://www.dgz.org.br/out07/Art_01.htm
- Lefèvre, F.; Lefèvre, A. M. C. (2003). *O discurso do sujeito coletivo: um novo enfoque em pesquisa qualitativa (desdobramentos)*. Caxias do Sul: UDUCS.
- Lopez Yepes, J. (1995). *La documentación como disciplina: teoría e historia*. Pamplona: EUNSA.
- López Yepes, J.; Ros García, J. (1993). *¿Qué es documentación?: teoría e historia del concepto en España*. Madrid: Editorial Síntesis, S. A.
- Moreiro González, J. A. (1993). *Aplicación de las ciencias del texto al resumen documental*. Madrid: Universidad Carlos III De Madrid; Boletín Oficial Del Estado.
- Moreiro González, J. A. (2011). *Linguagens documentárias e vocabulários semânticos para a Web: elementos conceituais*. Salvador: UFBA.
- Moreno Fernández, L.M.; Izquierdo Alonso, M. (2014). El pensamiento de José María Izquierdo Arroyo em la organización y representación del conocimiento: una sistematización desde fundamentos filosóficos y semióticos. *Scire*. 20 (1), 21-32.
- Tálamo, M.F.G.M.; Lara, M.L.G. (2006). O campo da Linguística Documentária. *Transinformação*. 18 (3), 203-211.